ANEXO 01. MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OSARIOS PARA LA REUBICACION DE RESTOS OSEOS UBICADOS EN LAS BOVEDAS Y EN TIERRA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS (CONPES 3714 DE 2011). -

TIPO DE RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	AFECTACIÓN DEL CONTRATO		SE ASIGNA A:
		SI	NO	
RIESGOS ECONÓMICOS	Cambios en la tasa de cambio.		X	
	Desabastecimiento		X	
	Especulación comercial		X	
RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS	Paros y huelgas		X	
	No pago de salarios o prestaciones sociales	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Modificación de políticas públicas por cambios de gobierno		X	
RIESGOS OPERACIONALES	Ofertas carentes de capacidad técnica y financiera suficiente y/o el adjudicatario no celebra el contrato.	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Monto insuficiente de la inversión.		X	
	Plazo insuficiente		X	
	Deficiencia de equipos tecnológicos y software		X	
	Riesgo predial		X	
	Incumplimiento del contratista	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Mala calidad del Servicio	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Mala calidad e incorrecto funcionamiento de los bienes		X	
	Responsabilidad frente a terceros	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo

				haciendo responsable a otra Entidad)
	Mala calidad de la obra	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
RIESGO FINANCIERO	Restricción del crédito externo		X	
	Restricción crédito externo		X	
	Incrementos en las tasas de interés.		X	
	Negación de prórrogas al plazo de obligaciones financieras		X	
	Incumplimiento de obligaciones financieras		X	
	Rompimiento del equilibrio financiero del contrato		X	
	Uso indebido del anticipo		X	
RIESGOS REGULATORIOS	Cambios en tarifas de mercados regulados.		X	
	Cambios en régimen de regalías		X	
	Cambios en régimen de pensiones		X	
	Cambios en régimen de Zonas Francas		X	
	Cambios en normas sobre POT – EOT		X	
	Expedición de normas técnicas.		X	
RIESGOS DE LA NATURALEZA	Temblores, inundaciones, avalanchas, sequias, deslizamientos, erupción volcánica		X	
RIESGOS AMBIENTALES	Mayores costos (pasivos) por afectaciones ambientales y sobretasas		X	
RIESGOS TECNOLÓGICOS	Fallos (Caídas) de los sistemas		X	
	Cambios de sistemas o plataformas operativas.		X	

1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DETERMINADOS.

Riesgo 1: No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)
Riesgo 2: Ofertas Carentes de capacidad técnica y financiera suficiente y/o el adjudicatario no celebra el Contrato (R2)

Riesgo 3: Incumplimiento del contratista (R3)
Riesgo 4: Mala calidad del Servicio (R4)
Riesgo 5: Responsabilidad frente a terceros (R5)
Riesgo 6: Mala calidad de la obra (R6)

TABLA DE VALORACIÓN DEL RIESGO						
IMPACTO						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**Insignificante** **1**	**Menor** **2**	**Moderado** **3**	**Mayor** **4**	**Catastrófico** **5**
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	**1**			**(R3) 4**		
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	**2**		**(R1) 4**	**(R2) 5 (R4)5 (R5) 5 (R6) 5**		
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	**3**					
Probable (probablemente va a ocurrir)	**4**					
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	**5**					

2. CATEGORÍA DE LOS RIESGOS VALORADOS.

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

De conformidad con la anterior tabla, se determina la siguiente categorización de los riesgos determinados:

RIESGO	CATEGORÍA
Riesgo 1: No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)	Riesgo Bajo
Riesgo 2: Ofertas Carentes de capacidad técnica y financiera suficiente y/o el adjudicatario no celebra el Contrato (R2)	Riesgo Medio
Riesgo 3: Incumplimiento del contratista (R3)	Riesgo Bajo
Riesgo 4: Mala calidad del Servicio (R4)	Riesgo Medio
Riesgo 5: Responsabilidad frente a terceros (R5)	Riesgo Medio
Riesgo 6: Mala calidad de la obra (R6)	Riesgo Medio

3. PRIORIZACIÓN DEL RIESGO.-

De conformidad con la metodología señalada por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se asigna el nivel de prioridad que corresponda a la acción que decide asumir la administración.

PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
ESCENARIO DE DECISIÓN	**PRIORIDAD**	**ASIGNACIÓN**
Evitar el Riesgo	1	
Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad	2	(R1) (R2) (R3) (R4) (R5) (R6) – Contratista
Aceptar el Riesgo	3	
Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento que genera riesgo	4	
Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia,	5	

Para el caso del presente estudio, y teniendo en cuenta la naturaleza del riesgo determinado y su bajo impacto, a pesar de haberse asignado preliminarmente al contratista, se considera viable asumir una prioridad de nivel 2, que corresponde a "***Transferir el riesgo***", por cuanto que es improbable un incumplimiento del contratista.

4. MATRIZ CONSOLIDADA DE RIESGOS.

RIESGO No.	1	2	3
CLASE	General	General	General
FUENTE	Externa	Externa	Externa
ETAPA	Ejecución	Ejecución	Ejecución

TIPO		Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
DESCRIPCION		No pago de salarios o prestaciones sociales (1)	Ofertas Carentes de capacidad técnica y financiera suficiente y/o el adjudicatario no celebra el contrato (2)	Incumplimiento del contratista (3)
CONSECUENCIA		Posibles demandas de terceros	Rechazo de las ofertas	Terminación anormal del contrato
PROBABILIDAD		2	2	2
IMPACTO		2	3	3
CALIFICACION TOTAL		**4**	**5**	**5**
PRIORIDAD		2	2	2
A QUIEN SE ASIGNA		Contratista	Contratista	Contratista
TRATAMIENTO O CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		Solicitud de Pólizas y Supervisión del contrato	Garantía	Solicitud de Pólizas y Supervisión del contrato
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	1	2	1	2
	1	2	2	1
	2	**4**	**3**	**3**
	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?		No	Si	No
Persona responsable por implementar el tratamiento		Secretario de Despacho Secretaría de Obras Públicas	Secretario de Despacho - Secretaría de Obras Publicas	Secretario de Despacho Secretaría de Obras Públicas
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Fecha de adjudicación del contrato	Fecha de adjudicación del contrato	Fecha de adjudicación del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Fecha de liquidación del contrato	Fecha de liquidación del contrato	Fecha de liquidación del contrato
MONITOREO Y REVISION	Seguimiento por el supervisor para el cumplimiento del contrato.	Seguimiento por el interventor durante la obra y su liquidación.	Seguimiento por el supervisor para el pago de salarios o prestaciones sociales del personal que ejecutará el del contrato.	Seguimiento por el supervisor para la prestación del servicio.
	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato

RIESGO No.		4	5	6
CLASE		General	General	General
FUENTE		Externa	Externa	Externa
ETAPA		Ejecución	Ejecución	Ejecución
TIPO		Riesgo Operacional	Riesgos Sociales O Políticos	Riesgo Operacional
DESCRIPCION		Mala calidad del servicio (4)	Daños materiales y lesiones personales causados a terceros (5)	Mala calidad de la obra (R6)
CONSECUENCIA		Obstruye el cumplimento del objeto contractual	Daños a terceros	Deficiencia calidad de la obra
PROBABILIDAD		2	1	2
IMPACTO		3	3	3
CALIFICACION TOTAL		**5**	**4**	**5**
PRIORIDAD		2	2	2
A QUIEN SE ASIGNA		Contratista	Contratista	Contratista
TRATAMIENTO O CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		Solicitud de Pólizas y Supervisión del contrato	Solicitud de Pólizas y Supervisión del contrato	Supervisión, Pago
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	2	2	1	2
	2	1	2	2
	4	**3**	**3**	**4**
	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?		No	No	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		Secretario de Despacho Secretaría de Obras Públicas	Secretario de Despacho Secretaría de Obras Públicas	Secretario de Despacho Secretaria de Obras Publicas
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Fecha de adjudicación del contrato	Fecha de adjudicación del contrato	Fecha de adjudicación del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Fecha de liquidación del contrato	Fecha de liquidación del contrato	Fecha de liquidación del contrato
MONITOREO Y REVISION	Seguimiento por el supervisor la	Seguimiento por el supervisor.	Seguimiento por el interventor durante la obra y su liquidación.	Seguimiento por el interventor durante

	obra y su liquidación.			la obra y su liquidación.
	General	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato

6. **GARANTÍAS REQUERIDAS.** Conforme al análisis de riesgos realizado y de acuerdo a lo establecido en los artículos, 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8., 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13., 2.2.1.2.3.1.14 y 2.2.1.2.3.1.15. del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir a favor del municipio garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual debe ser expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada por la Superintendencia bancaria, así:

- **Salarios, Prestaciones e indemnizaciones:** Por un valor equivalente al Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a del contrato y tres (3) años más.
- **Garantía de seriedad de la propuesta:** Por un valor no inferior al diez por ciento (10%) del valor del Presupuesto Oficial y con vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso de mínima cuantía.
- **Cumplimiento:** Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a del contrato y seis (6) meses más.
- **Calidad del servicio**: Por un valor equivalente al 10% del VALOR TOTAL ÍTEM 7. EXHUMACIONES EN TIERRA y con una vigencia igual a del contrato.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por un valor equivalente al Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y en ningún caso inferior a doscientos salarios legales mensuales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza y con una vigencia de la Duración del contrato.
- **Estabilidad y calidad de la Obra:** Por un valor equivalente al 10% del VALOR TOTAL ITEMS 1 - 6 y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la entidad reciba a satisfacción la obra.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretaria del Despacho
Secretario de Obras Públicas.

Proyectó: **ELIANA ANDREA GUTIERREZ CACERES**
Profesional de Unidad Técnica
Secretaria de Obras Públicas

Revisó: **PAULA ANDREA GOMEZ BEDOUA**
Profesional Contratada
Secretaria de Obras Públicas